

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 665

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

MAYO 2019

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 665

Carrera de Kinesiología

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de mayo de 2019, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 01 de abril de 2019, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 2015-392 de la Agencia Acreditadora AKREDITA QA, de fecha 30 de marzo de 2015, que acredita la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 3 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 04 de abril de 2019.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 15, 16 y 17 de abril de 2019 y enviado a la institución con fecha 25 de abril de 2019.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 30 de abril de 2019, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Viña del Mar se funda el 21 de noviembre de 1988, como sucesora del Instituto Profesional de Viña del Mar. En octubre del año 2000, el Consejo Superior de Educación le otorga la autonomía institucional.

La red Laureate Education Inc se constituye en el nuevo sostenedor de la UVM en agosto de 2009. El año 2010 se cierra el ingreso de las carreras técnicas y se establece el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el periodo 2011-2015. En 2015 inicia el proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Estratégico para los próximos cinco años, obteniendo la acreditación por 4 años en las áreas Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, hasta diciembre del 2019.

Su misión institucional es “.....ser una universidad comprometida con sus estudiantes, inclusiva y de calidad, con visión internacional y vinculada con la región”, estableciendo un nuevo proyecto educativo.

Hoy la Universidad Viña del Mar es una institución que se caracteriza por su arraigo regional y sello internacional. Cuenta con más de 8.000 estudiantes. En términos de infraestructura, la universidad cuenta con 3 campus ubicados

en la ciudad de Viña Campus Rodelillo, Recreo y Miraflores, además de la Clínica Universitaria Viña del Mar (CUV).

La Escuela de Ciencias de la Salud, creada el año 2005, es la entidad responsable de cautelar la calidad del desarrollo académico de las ocho carreras que la constituyen: Enfermería, Kinesiología, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Odontología, Obstetricia y Fonoaudiología. En el período 2013-2018, la Escuela ha incrementado sustancialmente sus matrículas, transformándose en la Escuela más grande de la Universidad Viña del Mar, llegando al 2018 con un total de 3.051 estudiantes.

En 2006 se crea la carrera de Kinesiología, dictada simultáneamente en las Sedes Viña del Mar y San Felipe (cerrada en 2010). En 2015 se obtiene la primera acreditación de la carrera por 3 años, coincidiendo con la entrada en vigor de su nuevo Plan de Estudio.

La Carrera se presenta a su segunda acreditación en abril de 2019.

I. DIMENSION: PROPOSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La misión, propósitos, objetivos y campo ocupacional de la carrera están claramente definidos y son concordantes con las definiciones institucionales y de la Escuela.

La identidad de la carrera se centra en la comprensión de que el movimiento funcional es fundamental para mantener condiciones de salud.

Las acciones propias de la Carrera: Docencia de Pregrado, Investigación Aplicada en base al desarrollo de soluciones a problemas de salud pública, desde el estudio del movimiento humano y Vinculación con el Medio, se

desarrollan en un contexto interdisciplinario. Estas se traducen en objetivos educacionales, especificando responsable, meta, indicador de logro y mecanismo de verificación.

Los objetivos educacionales de la Carrera contemplan la gestión académica y económica, La unidad planifica anualmente sus actividades, las que sistematiza en una planificación estratégica (PDE 2016- 2020). La institución asigna los recursos pertinentes a través del presupuesto de la Escuela de Salud.

La carrera cuenta con mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos, lo que se realiza a través del funcionamiento de las distintas instancias directivas colegiadas, como los Consejos de Escuela y Carrera, mediante indicadores de gestión verificables (gastos de operación y gastos operacionales), monitoreados por sistemas informáticos desarrollados por la institución

En opinión del 94% de los académicos, la planificación académica integra metas alcanzables e indicadores de gestión. Un 94% opina que los propósitos y objetivos, identidad de la Carrera y como ella se articula coherentemente con el modelo educativo institucional, son conocidos y están claramente señalados.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La planificación académica de la carrera de Kinesiología se enmarca en las definiciones del proyecto educativo institucional y el Plan Estratégico de la Escuela de Ciencias de la Salud. Se explicitan los siguientes focos: 1. Innovación Académica, 2. Vinculación con el medio, 3. Investigación, 4. Internacionalización.

Cada uno de los docentes planta que conforman la carrera participa activamente en cada uno de estos focos, para así asegurar una óptima retroalimentación y coordinación entre la escuela y la carrera.

El foco es el logro de los objetivos educacionales de la carrera, que se asocian a com-promisos de desempeño de los académicos de planta y se reflejan en la evaluación de desempeño anual.

En relación al personal docente, técnico y administrativo de la carrera, la unidad y la institución, en una gestión centralizada, aplica las normativas institucionales establecidas para el óptimo funcionamiento y organización de las actividades académicas. La Carrera aplica cuerpos normativos, e instancias que permiten dar respuesta a los requerimientos. Dentro de los cuerpos normativos se distinguen aquellos institucionales y los propios de la carrera. Son institucionales: a) Estatutos de la Universidad, b) Políticas y Reglamentos Generales de la UVM, c) Reglamento de Docencia de pregrado, d) Reglamento de Administración Docente, e) Deberes y Derechos de los alumnos UVM, f) Reglamento de Convalidación, Homologación y Validación de Conocimientos, g) Reglamento de Jerarquización. Son propios de la Carrera: a) Reglamento de Titulación, b) Reglamento de Internado.

La reglamentación asociada a los estudiantes establece derechos y obligaciones, además de todo lo normativo en relación al proceso académico. Esta información es conocida por estudiantes y profesores. La información relativa a los procesos académicos de los estudiantes es confiable, está registrada de manera adecuada y contempla mecanismos para corregir posibles errores en los registros.

La carrera de Kinesiología de la UVM dispone de sistemas de información (Sistema Banner) que satisfacen y dan soporte a la gestión de las carreras. Estos sistemas permiten gestionar la información académica, administrativa y financiera de manera oportuna y confiable, de acuerdo a los niveles de

accesibilidad o difusión que debe tener para cada usuario. Se utilizan diversas estrategias en la difusión del cuerpo normativo, procesos y procedimientos de la carrera.

Un 97% de los estudiantes declara conocer sus deberes y derechos, de acuerdo con la reglamentación vigente. Un 88% señala haber recibido los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad. Asimismo, un 86% considera que la información académica es accesible y está disponible para consulta y eventual corrección.

CRITERIO 3. PERFIL DE EGRESO.

Definición y formulación del perfil de egreso: “Es un profesional preparado para ejecutar evaluaciones en base a un razonamiento clínico y generar un diagnóstico kinésico-funcional para mejorar o potenciar las deficiencias, limitaciones y restricción de las personas. Aplica técnicas kinésicas e instrumental especializado, respetando el contexto sociocultural a lo largo del ciclo vital.

Además, el kinesiólogo/a UVM colabora en planes y programas dentro de un contexto interdisciplinario, identificando problemas de salud de la comunidad, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo enfermedades de mayor incidencia en el país. Participa en los distintos niveles de atención en salud, aportando evidencia al quehacer profesional desde un marco bioético y reflexivo. Adquiere una formación integral, que considera habilidades ciudadanas, sociales y culturales, junto al aprendizaje inicial de una segunda lengua.

El texto declarativo se especifica en una matriz de coherencia en 5 competencias, expresadas en Resultados de aprendizaje.

El perfil de egreso es el resultado del proceso de diagnóstico de las necesidades de actualización del plan de estudio 2006. La intención de este proceso fue asegurar la consistencia de la actualización curricular entre el proyecto educativo UVM y las demandas externas propias del desempeño de la disciplina, con las observaciones realizadas al proceso de autoevaluación 2014.

El proceso de actualización curricular y generación de un perfil de egreso se logró considerando los siguientes insumos: a) Lineamientos institucionales declarados en el Proyecto Educativo UVM. b) Avances en Líneas disciplinares de la Kinesiología; foco en control motor, ciencias del ejercicio, y especialidades kinésicas DENAKE. c) Objetivos Sanitarios Nacionales 2011-2020. d) Políticas Públicas respecto a temas de inclusión, discapacidad y rehabilitación. e) Entrevistas a docentes de campo clínico, principalmente de internado profesional f) Conclusiones de Jornada de Reflexión docente.

Se realizó una metodología de trabajo participativa con un comité curricular permanente, como un equipo de trabajo que buscaba la gestión del cambio, conformado por los académicos planta y autoridades de carrera, asistidos en el ámbito técnico del diseño del currículum por un equipo de asesores externos.

Durante 2014 se realizaron distintas actividades e instancias de trabajo: se contemplaron reuniones de trabajo semanales, 5 horas semanales de trabajo autónomo para el desarrollo de las tareas de cada miembro, y jornadas de validación del perfil de egreso e implementación de SCT.

Junto al trabajo del comité, se efectuó capacitación de los académicos de la carrera, facilitando la comprensión de los procesos de la actualización curricular, el logro de consensos y la toma de decisiones; a la vez que se socializaron y compartieron los avances, de modo de integrar

progresivamente a la comunidad universitaria en la implementación de la nueva propuesta curricular.

Como resultado de la actualización curricular, producto de un trabajo de dos años, se elaboró un nuevo Perfil de Egreso por competencias, pertinente y actualizado en la disciplina y consistente con la institución. El proceso contó con instancias de validación, por los actores externos a la institución (empleadores, egresados y expertos) y los actores internos de la institución (autoridades superiores VRA y docentes) mediante encuesta.

La muestra estuvo compuesta por un total de 47 respondientes. Se evaluó la pertinencia de las competencias declaradas en el perfil y la consistencia del documento completo.

En ambos casos, el perfil de egreso y la carrera recibieron en promedio un nivel de aprobación para ambos criterios por sobre un 75% de los participantes. Esto es avalado en las entrevistas de los Pares Evaluadores a estudiantes (91%) y empleadores (80%), quienes reconocen que los aprendizajes obtenidos son consistentes con el título y grado al que optan y con el nivel de competencias que tienen los egresados.

La difusión fue una etapa importante una vez sancionado el perfil de egreso y la actualización del Plan de Estudios de la carrera. Se asegura la difusión de este perfil a través de: a) Procesos regulares de admisión a postulantes. b) Semana de inducción alumnos nuevos y docentes. c) Intranet – Aula virtual para alumnos y docentes. d) A público general y por medio de la página web institucional (www.uvm.cl) y sitio de la carrera: (<https://www.uvm.cl/escuela-de-ciencias-de-la-salud/kinesiologia/regimen=diurno>).

Si bien esto se respalda en la opinión de los titulados, quienes sostienen que el perfil de egreso es de amplio conocimiento, claro y preciso, y que se condice con la formación recibida (86%, 87%, y 88%, respectivamente), hay que aclarar que aún no se cuenta con titulados para la malla 2015.

Probablemente eso hace que la opinión de los estudiantes encuestados sea de un 97% de aceptación “de acuerdo”.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

Para el logro del perfil de egreso declarado, el año 2015 se diseñó un plan de estudios que efectivamente fue el resultado de un proceso sistemático y documentado, basado en políticas y mecanismos de evaluación periódicas. El plan de estudios contempló la incorporación de algunas asignaturas, la reorganización de otras, la inclusión de prácticas tempranas formales asociadas a asignaturas (Prácticas Integradas I y II) y una redefinición de estrategias evaluativas conforme a la estructura curricular basada en competencias. Conforme a lo anterior, se diseñaron Hitos evaluativos al término del primer año, al término del 5° semestre y al término del octavo semestre.

El plan de estudio vigente de la carrera:

a) Está estructurado sobre la base de resultados de aprendizajes esperados, considerando lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer en un contexto determinado. b) Se identifican con claridad las áreas de formación general, disciplinar, profesional y complementaria. c) Se establecen resultados de aprendizajes e instrumentos de evaluación, acorde con su itinerario formativo, lo cual es monitorizado por directivos de la carrera, la instancia Curricular de la Escuela, e Institución. d) Se consideran actividades teóricas y prácticas en las aulas, talleres y laboratorios. e) El trabajo académico es cuantificado en el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) que tienen su equivalente directo respecto de las horas teóricas, y una relación respecto de las horas prácticas, horas de laboratorio y de trabajo autónomo. El sistema de créditos utilizado corresponde al SCT-Chile. f) Los estudiantes y profesores están informados respecto del plan de estudio y las actividades curriculares.

g) Está definido el proceso de titulación para los estudiantes, con actividades en las que integran su formación disciplinar.

Estas actividades están dentro de la duración declarada de la carrera. La organización de cada asignatura (46 asignaturas) del plan de estudio fue programada de manera que permita su tributación a las competencias descritas en el perfil de egreso, a través de sus resultados de aprendizaje. Con esta base se construyó una matriz de progresión de los resultados de aprendizaje.

Esto se encuentra respaldado por la opinión del 100% de los académicos encuestados. El 94% de éstos, a su vez, afirma que el desarrollo de cada competencia definida se organizó de modo escalar, desde el primero al quinto año, de modo de asignarle una progresión con mayores niveles de profundidad en cada año.

Respecto a los estudiantes, un 93% declara que la carrera cuenta con diferentes mecanismos que favorecen el desarrollo de las habilidades y competencias declaradas en el plan de estudio. El 95% de los estudiantes declara que las evaluaciones de cada asignatura son dadas a conocer oportunamente y son retroalimentadas de forma tal de aprender de las revisiones realizadas. Al respecto, el 100% de los académicos indica que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y al ser revisadas se propicia un espacio de aprendizaje.

La Carrera, a través de su Coordinación Académica, revisa todos los semestres los Syllabus de asignaturas, asegurando que las metodologías de evaluación contenidas en éste sean acordes al tipo de enseñanza entregado.

La unidad que imparte la carrera, de manera coherente con los lineamientos institucionales, incluye en ella actividades formativas que promueven el comportamiento ético, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Entre las fuentes de información más aludidas para construir la evaluación curricular están: 1. Observaciones de aula, formales o informales. 2. Discusiones, conversatorios u otro tipo de información recogida en aula. 3. Entrevistas individuales en profundidad, con estudiantes con una historia curricular particular. 4. Diseño y aplicación de encuestas a actores clave (estudiantes, docentes, egresados). 5. Registros de gestión docente (memorándums, oficios, minutas, actas). 6. Evaluaciones de desempeño disciplinares. 7. Autoevaluaciones en distintos momentos. 8. Registros institucionales de indicadores de progreso y resultados asociados.

El proceso de titulación se ha modificado para que resulte más adecuado a la trayectoria de la carrera. El estudiante completa su formación en la licenciatura a los 240 SCT (ver plan de estudio) y se promueve que el estudiante dentro de la asignatura de “Método Científico y Proyecto en Salud”, ubicada en el cuarto año de la carrera, trabaje en el diseño de un proyecto de investigación aplicada teniendo en consideración aspectos relativos a la innovación educativa y evaluación.

La carrera cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios a través de sus cuerpos colegiados y el apoyo de la Escuela de Salud.

La UVM cuenta con una unidad de Educación Continua, la que promueve, por medios virtuales (correo electrónico, página web y redes sociales), la oferta académica de la universidad tales como programas de Magíster, Diplomados y cursos dirigidos a diversas áreas de formación dentro de las Escuelas de la institución.

La Carrera ha desarrollado dos versiones del diplomado en “Kinesiología Dermatofuncional y Rehabilitación Vasculuar” (tercera versión en julio de 2019), cuyo objetivo es incrementar los conocimientos en un área emergente

de la Kinesiología con bases científicas y procedimientos actualizados y que ofrece una beca del 25% para todos los exalumnos.

Con el objetivo de mejorar los resultados de indicadores clave de gestión, como por ejemplo la retención, se implementará un sistema de tutoría a través de un trabajo colaborativo, en que el total de estudiantes de kinesiología será distribuido entre todos los docentes planta que conforman la Carrera de Kinesiología.

Actualmente, la carrera no cuenta con seguimiento sistemático de titulados, por lo que la carrera se encuentra levantando datos desde los titulados sobre aspectos laborales e inquietudes académica y de perfeccionamiento. La relación con los titulados se mantendrá mediante encuesta que se aplicará una vez al año.

En términos generales, los egresados tienen una alta tasa de empleabilidad (81%), pero la información no da cuenta de la pertinencia del empleo y no permite inferir las variables de mercado laboral que intervienen en la tasa de ocupación.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Política Institucional de Vinculación con el Medio es entendida como “un conjunto de lazos que emergen a través de acciones desarrolladas entre la universidad e instituciones privadas, públicas y de la sociedad civil, en su entorno significativo. El propósito de esta interacción se basa en el enriquecimiento mutuo, colaboración, co-creación, evaluación, retroalimentación positiva y aprendizaje por los alumnos. A través del Foco Estratégico “Impacto en el Desarrollo de la Región de Valparaíso”, la UVM busca ser reconocida como una Institución que contribuye al mejoramiento de

la calidad de vida de los habitantes de esta Región, a través de sus principales indicadores de desarrollo.

Para la carrera es relevante la relación entre el plan de estudio y la vinculación con el medio, lo que permite, en distintas asignaturas (9 asignaturas) que el estudiante se vincule de manera temprana con la problemática de la región y del país. La carrera de kinesiología se ha vinculado con la población de la región de Valparaíso. Las necesidades son detectadas, evaluadas e intervenidas por medio de proyectos y acciones que vinculan a los estudiantes y la sociedad civil a través de modelos de aprendizaje basados en la comunidad, aprendizaje de servicios y aprendizaje basado en proyectos, generando diagnósticos participativos de necesidades y temáticas prioritarias con diversos colectivos vulnerables. Estas acciones se sustentan en convenios de colaboración en donde se benefician tanto usuarios como estudiantes.

Sin perjuicio de que esta mirada es bidireccional, la UVM también reconoce y valora otros dos componentes de interacción cuyo carácter es unidireccional, pero sistemático y reportable.

En ese sentido, la extensión académica es entendida como la “proyección de la cultura, conocimientos, estudios e investigaciones de las unidades académicas de la universidad, así como de sus centros de vinculación o instancias interdisciplinarias, para permitir a todos participar de la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y al fortalecimiento del nivel cultural, intelectual y técnico”. Y la Comunicación Estratégica, que es el conjunto de acciones definidas dentro del plan de desarrollo de la institución que tienden al posicionamiento de ésta en los públicos donde se inserta.

La UVM institucionalizó un nuevo modelo de gestión de la Vinculación, en el cual las principales protagonistas son las propias unidades académicas, quienes despliegan iniciativas ya sea a través de asignaturas, prácticas, Centros de Vinculación y programas o proyectos específicos, entre otros. El

Programa Institucional de Vinculación con el Medio orienta esta materia y asesora a las unidades académicas y transversales en la planificación, ejecución y seguimiento de sus actividades de vinculación.

La UVM busca mantener un permanente vínculo con egresados y empleadores, recibiendo una retroalimentación que contribuya a la revisión de sus programas académicos, actualizándolos de acuerdo con los nuevos requerimientos de la sociedad.

En ese contexto, la Comunidad Profesionales, al alero de la Vicerrectoría Académica, tiene como misión “articular y vincular a sus titulados con el medio disciplinario, social, productivo y profesional, con el fin de retroalimentar el proyecto educativo, y aportar con profesionales en el desarrollo de la región y el país”.

Las participaciones más relevantes de la carrera, de acuerdo con el modelo de vinculación con el medio institucional, se desarrollan a través del Centro Docente Asistencial, Centro de Atención para el Adulto Mayor (mejorar la calidad de vida del adulto mayor autovalente con el autocuidado, estimulación cognitiva y prescripción de ejercicio terapéutico y deportivos-recreativos), Proyecto KINEDEUVM FDI (atención kinésica a deportistas de las selecciones deportivas de la UVM), Proyecto NANEA en colaboración con el Hospital Gustavo Fricke (atención de niños y adolescentes con necesidades especiales en salud y tratamiento de niños con trastorno neuromotor y alteración de la deglución), Programa de atención integral del síndrome de Down de 0 a 6 años (equipo interdisciplinario, 6 carreras de la Universidad, estimulación e intervención temprana), ADAPKINE FDI (promover la inclusión social de personas con discapacidad, inculcando el valor de la diversidad en los ciudadanos de la región de Valparaíso, utilizando el deporte adaptado como medio de concientización y difusión), Operativo en Salud: Actividad de carácter comunitaria para la promoción y prevención en salud de la población realizada

los años 2015, 2016, 2017 y 2018 (centros penitenciarios de la V región, población de la comuna de Limache, población de la comuna de Viña del mar y ciudad de Valparaíso. En esta actividad participan todos los alumnos de primer año de la asignatura de introducción, de las 8 carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud y todos los docentes planta, beneficiando cerca de 2000 personas en total. Han participado cerca de 500 estudiantes de la carrera desde su creación, en el 2015), MOVINCLU (diseño e implementación de 3 modelos de bicicletas de madera para niños y niñas con parálisis cerebral. Este proyecto mezcla conceptos de innovación y salud, otorgar movimiento, seguridad e igualdad a bajo costo en edades tempranas de muchos niños y niñas con discapacidad, limitados a ocupar una silla de rueda convencional, generando grandes atrofas musculares y esqueléticas, siendo un facilitador en la calidad de vida)

Asignaturas que incluyen actividades de vinculación con el medio: Introducción a la Kinesiología ABC; Practica Integrada 1 ABPro; Practica Integrada 2 ABPro – ABC; Desarrollo Neuromotor Atípico ABC; Gerontokinesiología ABC – ABPro; Evaluación del Desarrollo neuromotor ABC; Evaluación Cardiorrespiratoria e Imagenología ABC; Intervención Kinésica Neuromotora ABC e Internado Profesional 1-4 ABC.

Se han visitado 18 colegios y 5 universidades de la región, para fomentar la inclusión en las clases de educación física. Se han entrenado cerca de 40 deportistas paraolímpicos en el Centro Docente Asistencial y gimnasio de la UVM.

Creación del primer equipo de futbol 7 paralímpico de la región, club que hoy es bicampeón nacional de la modalidad, años 2016-2017. La carrera es cofundadora del primer club de rugby en silla de ruedas de la región, llamado “Huracanes”, donde participan deportistas en situación de discapacidad física. Cabe señalar que fue el mismo colectivo de discapacidad que solicitó apoyo y

asesoría técnica para formalizar su equipo y posterior dirección técnica. Se lanzó un canal de “YouTube”, llamado adapkinetv, para dar a conocer los talentos paralímpicos de la región. Se lanzó el primer manual impreso de deporte adaptado del país, llamado “Estrategias para la inclusión a través del deporte”, el cual se ha entregado a cerca de 30 instituciones del país, tanto del contexto educacional como de rehabilitación. A lo largo de estos cuatro años se ha trabajado mediante un equipo coordinador, conformado por dos kinesiólogos y 15 voluntarios estudiantes de kinesiología. Estos fueron capacitados para realizar las actividades en colegios, clínicas, talleres y seminarios. Además, actualmente el proyecto se encuentra asociado a las siguientes asignaturas: Taller II, Preclínica I y Práctica Integrada I y II. Este proyecto ha beneficiado aproximadamente a 4500 personas hasta la fecha.

Team Kine UVM: creado en 2018 (asiste a actividades deportivas, apoyando con técnicas básicas de masoterapia, guiados por un docente planta de la carrera) Compuesto por alumnos de los últimos años, participó en la maratón de Viña del Mar 2018 y la olimpiada nacional de deportistas sordos desarrolladas en Valparaíso el mes noviembre. En este Team participan cerca de 12 alumnos del último año.

Ferias: En año 2017 y 2018 la carrera participó en diversas ferias comunitarias en distintas ciudades de la región Valparaíso beneficiando directamente a personas con discapacidad y adultos mayores.

Intervenciones urbanas: En el año 2017 y 2018, junto a la oficina de diversidad funcional de la Municipalidad de Valparaíso, se realizan muestras de deporte para las personas con discapacidad en la plaza de la intendencia de Valparaíso, donde se difundió la actividad física y los deportes que pueden practicar los diferentes colectivos con discapacidad.

En 2017 y 2018, la carrera es visitada por docentes de la Universidad de Towson, Maryland y del Centro Nacional de Rehabilitación de Costa Rica, los

cuales conocieron las buenas prácticas en deporte para las personas con discapacidad. En 2018, la Escuela Colombiana de Rehabilitación expone en la II Jornada de Actualización en Kinesiología, organizada por la Carrera.

En 2017, una docente de planta realizó una pasantía en el laboratorio de Pensilvania de Mark Latash. Otro docente planta realizó una exposición sobre el proyecto ADAPKINE, en Perú. Al mismo docente, en 2018 le es aceptado un trabajo en ANDE, Brasil, para exponer sobre los avances del mismo proyecto. En 2018 también se realiza una conferencia vía streaming para la Escuela Colombiana de Rehabilitación sobre discapacidad e inclusión.

En los últimos 4 años se han recibido 34 alumnos de intercambio provenientes de México, Perú y España. Por primera vez en el presente año, la carrera acoge a un estudiante de intercambio proveniente de la Universidad de Valencia, el cual está en un internado profesional en un centro de salud pública.

Entre el año 2017 y 2018 se han realizado cerca de 14 jornadas académicas, buscando siempre potenciar las últimas actualizaciones que existen en el ámbito kinésico. Por otra parte, también se busca la interdisciplinariedad y la innovación en estas actividades.

En 2018 se crea la Academia Científica de Estudiantes de Kinesiología. Durante el primer semestre ha conformado su directiva, integrada por 9 alumnos. Las actividades realizadas durante el 2018 fueron la I Jornada de desarrollo estudiantil de kinesiología y Seminarios de Investigación.

Durante el año 2018, 3 docentes de la carrera de kinesiología realizaron publicaciones de tipo ISI, 1 capítulo de un libro y 1 libro de deporte adaptado, mencionado anteriormente. Durante el 2019 hay 3 papers en revisión. Todas las actividades antes mencionadas son publicadas en los portales oficiales de la Universidad de Viña del Mar, en su página web, su canal en YouTube y su fan-page en Facebook.

Ceremonias: En el año 2018 ha habido 2 ceremonias, las cuales buscan fortalecer las tradiciones dentro de la carrera; “la ceremonia de ingreso a práctica”, donde se destaca el valor e identidad de los estudiantes de segundo año, los que por primera vez usan el traje clínico de kinesiología e ingresan a sus primeras prácticas en centros clínicos de la región, y “la ceremonia de investidura”, donde participan los estudiantes que terminan su etapa de pregrado e ingresan a sus internados profesionales. En esta ceremonia, los padres envisten a su hijo con la piocha de egresado para comenzar su etapa final en la carrera.

Participación en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, ley 20,978, introduciendo el artículo 4 bis (obliga la incorporación de las personas en situación de discapacidad en los planes y programas de la política nacional del deporte); ii) La co-fundación de la Mesa Regional de Discapacidad y Deporte (protocolo de trabajo para asegurar continuidad y crecimiento del deporte adaptado en la región); iii) Participación como miembro integrante de la Asociación de Escuelas de Kinesiología (ASECK), (plataforma de trabajo inter universitario, que busca la mejora continua de la disciplina en Chile); iv) Participación en el directorio de la Sociedad Chilena de Actividad Física Adaptada (SOCHIAFA) (fomentar la investigación respecto de deporte y discapacidad).

Se ha hecho difusión de todas estas actividades a través de las redes sociales, asistencia a múltiples seminarios nacionales e internacionales, específicamente en Perú y Brasil. En el año 2018, ADAPKINE logra el primer lugar, modalidad poster en el II Congreso Nacional de Rehabilitación Comunitaria de Chile, 26 y 27 de octubre del 2018, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El 85% de los estudiantes opina que la carrera cuenta con un plan anual de vinculación con el medio que promueve las actividades con ideas, información,

trabajo de profesionales y agentes externos. Por otro lado, el 56% de los académicos indica participar en actividades programadas de la carrera. El 40% de los empleadores declara haber participado en actividades de vinculación organizadas por la carrera y un 30% ha participado en actividades de difusión de oportunidades laborales.

FORTALEZAS

1. Se verifica que la impronta (sello) de los estudiantes de la Carrera se caracteriza por el desarrollo de la interdisciplinariedad. Se expresa en forma explícita en el perfil de egreso y se verifica en la empatía y cercanía con los usuarios, producto, entre otros factores, de las prácticas tempranas y campos clínicos consignadas en plan de estudios.
2. Se observa consistencia entre los propósitos definidos por la Carrera, los que están alineados con la Misión y Visión institucional.
3. La Institución, la Escuela y la Carrera tienen a la Inclusión social como un polo de desarrollo fundamental en el proceso formativo de los estudiantes.
4. La Carrera cuenta con una reglamentación específica que establece los derechos y deberes de los estudiantes.
5. La Carrera proporciona a los estudiantes la totalidad de los servicios publicitados, con normas establecidas y conocidas por la comunidad estudiantil.
6. La carrera ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión, conducentes a reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso.
7. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos en función de los resultados de aprendizaje declarados.

8. La Carrera valora la Vinculación con el Medio, con apoyo técnico y financiero de la VRA, a través de la participación de diversas asignaturas en actividades y proyectos formales, algunos de proyección internacional.
9. La Carrera valora y realiza un importante número de actividades de extensión.
10. La carrera ha logrado impactar en discusiones de políticas públicas y disciplinares relevantes.
11. Se aprecia un creciente número de actividades de internacionalización.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se evidencia la necesidad de crear acciones que permitan generar una intervención más participativa por parte de académicos y empleadores en las actividades de vinculación.
2. Es necesario profundizar en los mecanismos de identificación de necesidades desde la sociedad, que permita no sólo responder a demandas explícitas, sino también adelantarse a nuevos desafíos que los usuarios de salud-rehabilitación puedan tener.
3. Es necesario redefinir los indicadores, de modo que permitan medir el impacto de las acciones desarrolladas en las comunidades intervenidas y no sólo se limiten a dar cuenta de la cobertura de las acciones. La bidireccionalidad de las actividades de vinculación no se limitan a la prestación de un servicio a la comunidad por parte de académicos y alumnos. También contemplan la medición de impacto en el logro de aprendizaje de competencias en los alumnos participantes, aspecto que no aparece explicitado en el IAE.

DEBILIDADES

1. En la opinión de los Empleadores, el enfoque Biopsicosocial declarado por la Carrera no logra visualizarse plenamente.
2. El tiempo de permanencia en la Carrera, hasta la titulación, es de 13.8 semestres, lo que está por sobre el promedio nacional, según información de los últimos 5 años.
3. La información sobre empleabilidad de los egresados es incompleta y requiere de un estudio técnico.
4. Incipiente registro de egresados, el cual es necesario para obtener retroalimentación sobre el plan de formación y para identificar necesidades de perfeccionamiento.

II DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La carrera de Kinesiología se inserta dentro de la Escuela de Ciencias de la Salud junto a otras siete carreras que la constituyen: Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Odontología, Obstetricia y Fonoaudiología.

La organización y coordinación al interior de la Universidad se realiza a través de comités y comisiones de carácter resolutivo, consultivo o de coordinación. La unidad muestra un sistema organizacional con funciones claras y conocidas por todos sus integrantes. La autoridad superior de la Escuela es la Dirección de la Escuela, cargo elegido por el rector de la institución, y sus funciones están definidas reglamentariamente.

El Consejo de Escuela tiene carácter resolutivo, se reúne semanalmente, está integrado por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud, los ocho

Jefes de Carreras, los ocho Coordinadores Académicos, presidentes de los Centros de Alumnos, Coordinador de Campos Clínicos de la Escuela y Secretaria Administrativa. El Consejo analiza aspectos transversales a la Escuela, aspectos académicos y de gestión. A fines del 2018 y por primera vez, la Escuela de Ciencias de la Salud da a conocer a la comunidad una Cuenta Pública Anual que considera el estado del arte de las 8 carreras que la conforman.

La Escuela cuenta con un cuerpo directivo calificado y con dedicación para llevar a cabo todas las funciones, responsabilidades y atribuciones asociadas al cargo a desempeñar. La organización administrativa de la Carrera está conformada por una Jefe de Carrera y una Coordinadora de Carrera.

El 93% de los académicos considera efectiva la dedicación de tiempo del cuerpo directivo para cumplir con sus responsabilidades y funciones. En tanto, el 87% considera que el cuerpo directivo está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones del cargo.

Los estudiantes en 90% y 86%, respectivamente, afirman lo anterior.

Existe una Reunión Docente que corresponde a la reunión de inicio del semestre académico, donde participan autoridades de la Carrera y todos los docentes que dictan asignaturas, supervisan internados y/o supervisan practicas curriculares en ese periodo lectivo. En esta reunión se abordan aspectos relacionados con la gestión de la carrera, situaciones acontecidas durante el período, aspectos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos, revisión y retroalimentación de los syllabus de asignaturas, entre otros.

El presupuesto anual es gestionado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud y responde a los requerimientos que presenta la Carrera. La responsabilidad de presentar el presupuesto ante el Consejo de Escuela recae en la Jefe de Carrera.

La UVM garantiza y resguarda los recursos financieros y la sustentabilidad para el desarrollo de todos los programas académicos de Escuelas y Departamentos, basada en su PDE Institucional y el Plan de Desarrollo Estratégico de las Escuelas.

La Carrera realiza reuniones mensuales a través del Consejo de Carrera, instancia colegiada en que participan directivos, docentes y estudiantes, con el objetivo de abordar, entre otras, problemáticas atinentes a aspectos de orden curricular que afectan los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En estas reuniones se analizan los problemas y se proponen posibles sugerencias para resolver las situaciones de complejidad emergente.

Según docentes, estudiantes y directivos, esta instancia permite recoger información fundamental para estudiantes y académicos, en apoyo al mejoramiento continuo de los procesos involucrados.

La institución cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica administrativas que permiten hacer un seguimiento adecuado respecto al avance del estudiante.

La Institución, la Escuela y la Carrera cuentan con canales de comunicación y participación, abiertos y activos, para facilitar la fluidez de los procesos de gestión, académicos y curriculares.

La carrera cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo calificado y suficiente, capacitado en sistemas informáticos, para cumplir de forma eficiente y adecuada las funciones y responsabilidades que les demanda la carrera.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La carrera cuenta con personal docente idóneo, tanto en su experiencia profesional, pedagógica como en sus especialidades disciplinares, para

cumplir con todas las actividades curriculares y de gestión comprometidas en el plan de estudio, lo que facilita el avance hacia el logro del perfil de egreso en los estudiantes.

La unidad cuenta con 89 docentes (promedio 2014-2018) de los cuales 6 son académicos de planta y el resto de jornada variable (1/2 J. u horas).

Para la Carrera es fundamental mantener una relación adecuada entre el número de estudiantes y la dedicación de sus académicos, ya que ésta incide en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se ve reflejado en el 2018 en la relación alumnos/docente, de 2.99, y la relación Al/JCE, de 32, lo que se encuentra por debajo del que evidencian otras IES que imparten la carrera en la región. Solo el 40% de los docentes de planta dice que el tiempo de dedicación a la práctica docente es suficiente .

El número de académicos de jornada completa ha aumentado significativamente en el período (38%). Se destaca que los académicos jornada completa están a cargo de un alto porcentaje de las horas totales asociadas al Plan de estudio, que en promedio oscila entre 2012-2018, alrededor de un 70%. Los académicos de planta además de sus funciones académicas, gestión y administración, se desempeñan en focos estratégicos de trabajo: internacionalización, innovación académica, vinculación con el medio e investigación, (3 publicaciones ISI y un capítulo de libro, en 2018; 3 trabajos enviados a publicaciones ISI en 2019) cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de proyectos interprofesionales entre las 8 carreras que conforman la Escuela de Ciencias de la Salud.

La incorporación de académicos de planta se enmarca en las Políticas y Reglamentos de Contrataciones Académicas Institucionales, acordes con el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Estratégico El reclutamiento y selección se hace mediante concurso público de antecedentes. Son requisitos para la contratación en la carrera estar en posesión de grado de magíster o

superior, o bien, en el caso que corresponda, certificación de especialidad kinésica DENAKE. En el caso de los académicos de docencia variable, una vez establecidas qué asignaturas de la planificación semestral se encuentran vacantes, se inicia un proceso de reclutamiento y selección a través de concurso interno, externo o bien por referencias de otros académicos.

Todos los académicos, tanto los de planta como los variables, poseen especialización en las áreas disciplinares que desarrollan e imparten en la carrera. Tienen un alto compromiso con el proyecto formativo, con los estudiantes y con las autoridades de la carrera. Sus funciones y atribuciones están definidas con claridad. Los antecedentes que presentan los académicos son pertinentes a los requerimientos de formación disciplinar, pues la carrera cautela que los profesionales que se incorporan a ella tengan posesión del grado de magíster o superior o, en su debido caso, certificación de especialidad kinésica DENAKE.

En el período 2014-2018, el cuerpo docente se ha incrementado en 30%. Se observa un incremento sostenido y significativo en el número de académicos con formación de postgrado, que aumenta 30 puntos porcentuales, desde el 2015, alcanzando en 2018 un 51% de los académicos de media y jornada completa con postgrado.

A aquellos profesionales que no tienen formación pedagógica, de acuerdo a la Política de Perfeccionamiento, la Institución les ofrece cursos de Desarrollo Docente, curso de Magíster en Docencia para la Educación y la Investigación Aplicada, un Programa de Inducción Docente y Certificación Inicial, y un Curso Diseño Universal de Aprendizaje.

Las principales temáticas a tratar son SCT, Ambiente de Aula, Metodologías Activas, Educación Auténtica, Tecnologías Educativas y Nuevas Tendencias en la Educación. La modalidad es presencial y contempla 100 horas de dedicación.

Se reconoce que la carrera evidencia entre sus profesores de docencia variable una baja tasa de formación para la docencia, la que es sin costo, presencial y en línea (11% ha completado el programa).

Respecto del perfeccionamiento disciplinar (para docentes de planta), la Institución cuenta con los mecanismos para apoyar a los académicos y convenios con universidades extranjeras: Universidad de Alicante (España) Universidad Rovira i Virgili de Cataluña (España), Universidad Walten (EE.UU.), Universidad de Liverpool (Inglaterra), Universidad Europea de Madrid (España).

El 87% de los académicos variables reconoce haber ingresado a la carrera a través de un mecanismo de selección riguroso y de libre postulación. El 80% de ellos señala que la Institución cuenta con reglamentos y normativas aplicadas sistemáticamente para la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes.

La carrera se rige por los mecanismos de Evaluación Docente establecidos por la Institución. Existen dos instancias formales de evaluación docente: una, que realizan semestralmente los estudiantes, y la otra, que es la supervisión docente en aula (Programa de Aula Transparente). Ambas están orientadas a monitorear el estado y calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje e introducir, a partir de la reflexión, acompañamiento y/o mejoras en los aspectos que se requieran.

El 100% de los académicos afirma que su actividad docente es evaluada periódicamente.

El 98% de los estudiantes encuestados indica que sus profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión.

Un 95% de los titulados declara lo mismo. La calidad pedagógica de los docentes es evaluada con nota promedio de 6.2.

El proceso de Jerarquización se desarrolla sobre la base de una comisión ad-hoc sancionada por el Consejo Académico, según lo establecen el reglamento y las políticas correspondientes (Reglamento Jerarquización y Promoción Académica de la Universidad Viña del Mar).

Todos los académicos de planta se someten a este proceso. De los 6 académicos de planta, 2 corresponden a Profesor Asociado, 1 a Profesor Instructor y 3 se encuentran en proceso de jerarquización.

La vía de comunicación y entrega de información con los docentes corresponde a la vía electrónica. En caso de requerir algo de manera urgente, la comunicación se realiza a través del medio telefónico.

El 87% de los académicos encuestados manifiesta que las instancias de comunicación y participación con colegas y jefaturas de la carrera son adecuadas.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La gestión de la infraestructura y equipamiento de la Universidad incluye la planificación, adquisición, mantención y sostenimiento de la infraestructura y equipamiento institucional. La Carrera se encuentra en la Sede Rodelillo, lugar donde se ejecuta la mayor parte del plan de estudios. La sede cuenta con aulas suficientes para la cantidad de estudiantes. Comparte con otras carreras de la Escuela los laboratorios de simulación clínica, los cuales poseen horarios protegidos para Kinesiología. Además, posee laboratorios multifuncionales, con implementación adecuada para los pasos prácticos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudio. La carrera también utiliza la Clínica de la Escuela de la Salud, ubicada en piso 6 y 7 de la Torre Mall Marina Arauco de Viña del Mar, y el Sanatorio Marítimo en Gómez Carreño

(entre otros), donde los estudiantes desarrollan sus prácticas tempranas e Internados.

Los equipamientos e insumos de laboratorios, los recursos computacionales, las salas de estudio, central de fotocopiado, casinos y campos clínicos son suficientes y funcionales a las necesidades del proyecto formativo y a la cantidad de estudiantes.

La Universidad dispone de varias modalidades de acceso a la información: a través de bibliografía en papel (14 alumnos por 1 ejemplar), libros digitales, revistas científicas electrónicas, bases de datos en texto completo y el acceso a sitios de interés como Elsevier.

Los estudiantes tienen acceso fluido a todos los servicios y beneficios (servicios estudiantiles, económicos, de acompañamiento, entre otros) que ofrece la Institución.

Adicionalmente los alumnos son apoyados en su proceso de aprendizaje por el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CREA) cuyo propósito es proveer, gestionar y asegurar la disponibilidad de los recursos bibliográficos y materiales de aprendizaje. CREA establece entre sus lineamientos prioritarios el desarrollar un proyecto de mejoramiento continuo de la calidad mediante las incorporación de los estándares internacionales de la Association of College & Research Libraries (ACRL), Standards for Libraries in Higher Education (SLHE) (2018), y otras.

El presupuesto anual de la Biblioteca se asigna dinámicamente entre los distintos programas en base a dos criterios: la total cobertura de la bibliografía básica y complementaria declarada en los planes de estudio y el número de volúmenes de cada título que se determina bajo criterios de demanda, a objeto de optimizar la eficiencia en el uso de los recursos. En la actualidad se encuentra cubierta al 100% la necesidad bibliográfica básica y complementaria del plan de estudios.

La Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) es la responsable de la gestión de los sistemas y tecnologías de la información en la UVM. El principal sistema de información es la intranet a la que acceden los estudiantes a través de la página web de la Universidad. Cada alumno tiene todas sus asignaturas y la información de cada una de ellas. La Carrera utiliza el Aula Virtual en diferentes niveles de acción por parte de los docentes,

El 92.86% de los estudiantes sostiene que la mantención, reparación y renovación del equipamiento de las aulas laboratorios y talleres es oportuna y adecuada.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Universidad Viña del Mar cuenta con la Dirección General de Estudiantes (DGE), creada en Diciembre de 2016, en reemplazo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Su finalidad es la de mejorar y visibilizar la experiencia estudiantil.

De acuerdo con lo expresado en el PDE y Proyecto Educativo institucional, la UVM cuenta con una serie de acciones conducentes al seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, las que se complementan con las actividades propias del bienestar estudiantil. El objetivo principal de estas acciones es fortalecer el proceso de adaptación individual y colectiva a la vida universitaria y, por lo tanto, su permanencia.

De entre los diversos programas, cabe destacar el Propedéutico “Pon a Prueba tus talentos” y Propedéutico Pedagógico, gratuitos para estudiantes secundarios, que si aprueban el programa y se matriculan en la UVM cuentan con seguimiento y acompañamiento durante su trayectoria académica.

El Programa de Inducción Estudiantil (PIE) caracteriza a los estudiantes de ingreso. Se realiza a través de la aplicación de un conjunto de tests

diagnósticos que permiten conocer las características de los estudiantes, de modo de entregar apoyo oportuno y desarrollar actividades metodológicas y curriculares acordes a su perfil inicial. El Programa de Adaptabilidad Universitaria (PAU), que son talleres psicoeducativos grupales de 20 sesiones y el Programa de Apoyo al Rendimiento (PAR). Otras acciones son los Programas de Academia de Tutores (PAT), Vida Estudiantil, Fondo de acción social. Micro fondos concursables y Fondo de apoyo solidario.

La Dirección de Financiamiento Estudiantil (DFE) dependiente de la Vicerrectoría de Finanzas se enfoca en la gestión técnica de becas y beneficios internos y externos. Sus principales tareas son: la gestión y administración de distintos programas de financiamiento (becas, convenios, descuentos) tanto a nivel interno como externo. Estas acciones se articulan con los programas de acompañamiento y permanencia estudiantil.

En cuanto a los beneficios otorgados de forma interna, la DFE cuenta con los siguientes procesos: Asignación, renovación y acreditación socioeconómica para becas de arancel MINEDUC y de mantención JUNAEB. Asignación, renovación y proceso de apelación interna de crédito con garantía estatal (CAE). Comité de excepciones para revisar y resolver casos de situaciones socioeconómicas que afectan al estudiante.

En cuanto a los beneficios otorgados de forma externa, estos provienen de:

Ministerio de Educación: Becas de arancel. Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores INGRESA según Ley de Crédito N° 20.027. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB): Becas de Mantención.

Los Servicios Generales que dispone y gestiona UVM para sus estudiantes son: CREA (Centro de Recursos para el Aprendizaje que contiene el servicio de biblioteca y sus colecciones digitales, préstamo de tablets, salas de estudio, entre otros). Certificados en línea (asignación familiar, IusPostulandis, Cantón

de Reclutamiento y el de arancel y matrícula, egreso, entre otros), Casinos y cafeterías, Carros de comida, Plazas de Encuentro, Buses de acercamiento (servicio gratuito), Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), Gimnasio, sala de musculación y cancha deportiva, Centro de fotocopiado e impresión, Mudadores en baños de hombres y mujeres en todos los campus, Servicio de enfermería y unidad de primeros auxilios en todos los campus, Seguro de Accidente Escolar, Ley N° 16.774, Seguro contra Accidentes Personales a través de GEA Chile Prestador de Servicios, sin costo para el estudiante, financiado por UVM, Computadores, calculadoras científicas, libros de uso específico, kindles facilitados por programa de acompañamiento en complemento a los recursos del CREA, Wifi en todos sus campus y Centro de Servicios Estudiantiles.

El Centro de Servicios Estudiantiles (CSE) es una respuesta institucional a la necesidad de integrar los servicios de finanzas, financiamiento estudiantil, certificación, vida estudiantil y resoluciones académicas, tanto presencial como virtualmente con el objeto de mejorar la experiencia universitaria en cuanto los servicios de gestión administrativa a los que un estudiante accede.

Respecto a la participación estudiantil y el relacionamiento estudiantil, la DGE asume que su propósito es mejorar los mecanismos de relacionamiento entre los estudiantes y la Universidad, como un canal de contacto permanente que permite coordinar y articular las distintas actividades estudiantiles e institucionales que apoyen las mejoras en la experiencia universitaria. Los actores clave en esta tarea son la Federación de Estudiantes (FEUVM) y todos los Centros de Estudiantes (CCEE) democráticamente elegidos. La FEUVM fue creada el año 2013 y tiene como misión velar por el bienestar de todos los estudiantes de la universidad.

Los estudiantes debidamente organizados participan activamente en diversas instancias consultivas de la UVM: A nivel del Consejo Académico, el

presidente de la FEUVM tiene calidad de consejero permanente con derecho a voz; A nivel de Consejos de Escuelas y Consejos de Carrera, los estudiantes participan a través de los Centros de Estudiantes en calidad de integrantes permanentes, con derecho a voz.

El 87% de los estudiantes de la carrera piensa que la universidad informa de manera clara y oportuna a todos los estudiantes respecto de los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines.

Un 66% de los titulados consideran que la universidad informa a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayudas ofrecida por el Estado, institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna. El 68% declara que la institución facilitó la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos. El 71% plantea que la institución cuenta con recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes. El 83% sostiene que la institución cuenta con instalaciones deportivas y de esparcimiento suficientes y apropiadas para el número de estudiantes. Por último, el 82% declara que dispuso de servicios de transporte para alumnos en el caso de ser requerido.

La Encuesta Anual de Satisfacción que realiza la Dirección de Desarrollo y Planificación de la Universidad, que valora las dimensiones infraestructura, calidad académica, apoyo académico, servicios de áreas centrales, servicios y biblioteca, entregó resultados para la carrera que señalan, para el año 2018, una satisfacción neta de -14,9% (lo que significa una mejora de 28 puntos porcentuales respecto de 2017).

A la Carrera le preocupa el resultado en la dimensión calidad académica, que es de -15%. Frente a este fenómeno, durante el 2019 se ha definido establecer un Plan de Acción para indagar las causas de esta opinión.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

Tal como se expresa en la Misión, Visión y Focos estratégicos, para la Universidad Viña del Mar la investigación científica y formativa representa una de las tres funciones esenciales de su quehacer, junto a la docencia de pre y postgrado y la vinculación con el medio.

Durante 2018 se actualizó la Política de Investigación institucional, teniendo presente para su elaboración la anterior política (2011 y 2013), el Plan de Desarrollo Estratégico UVM 2020, la Estrategia de Desarrollo de la Región de Valparaíso y las prioridades en investigación, desarrollo e innovación del sistema nacional de ciencia y tecnología. La Escuela de Ciencias de la Salud posee un foco de investigación que reúne a integrantes de diferentes carreras, a fin de establecer los lineamientos de investigación y sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

La Carrera definió su primera línea de Investigación (Neurobiología del Control Motor), para lo cual ya se adquirió equipamiento. Durante el año 2018, el 50% de los docentes planta de la carrera de kinesiología han generado 3 publicaciones tipo ISI, mientras que uno de los docentes ha publicado un capítulo de libro.

En la carrera de Kinesiología se ha creado la “Academia Científica de Estudiantes de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar (ACEK UVM)”, en respuesta a la necesidad de los estudiantes de Kinesiología de actualización teórica y práctica a través de la revisión y realización de artículos científicos.

Para el fomento de la investigación se cuenta con variados fondos internos, todos concursables y con una periodicidad anual: Fondo de investigación interdisciplinario en áreas de interés público regional o inclusión social; Regional de Innovación de Valparaíso 2014-2020; Fondo de investigación Científico y Tecnológico; Fondo de Investigación Formativa; Fondo de

investigación Enlaces; Fondo de investigación de Iniciación para Estudiantes de pre y postgrado; Fondo de Innovación y Mejoramiento de la Docencia (FID) Actualmente la Escuela de Ciencias de la Salud posee un foco de investigación Proyecto de investigación interdisciplinario, “Impacto Social del Proyecto de Estimulación Temprana en niños y niñas con Sd. Down de 0 – 6 años, Fondo Investigación Interna”.

Artículo en revisión para la revista Experimental Brain Research, Springer Journal: “Multi -finger synergies and the muscular apparatus of the hand”. Este artículo científico deriva de una pasantía investigativa financiada por la universidad para una docente (Paula Tiemann) de la carrera.

El 80% de los docentes opina que la carrera promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia. El 80% sostiene que la escuela promueve e incentiva la elaboración de nuevas aplicaciones, herramientas y usos en los métodos de trabajo para mejorar la docencia. El 73% afirma que se promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina conducentes a mejorar la docencia, aunque se reconoce que existe baja participación en los docentes en relación con la investigación formativa.

Publicaciones año 2018

Multi-finger synergies and the muscular apparatus of the hand. Cristian Cuadra, Angelo Bartsch, Paula Tiemann, Sasha Reschechtko, Mark L. Latash.

Anthropometric characteristics of Chilean workers for ergonomic and design purposes C.A. Viviani, J. F. M. Molenbroek, P. M. Arezes, M. Martínez, V. Aparici & S. Bragança.

n-3 Polyunsaturated fatty acid supplementation restored impaired memory and GABAergic synaptic efficacy in the hippocampus of stressed rats. Pérez MÁ, Peñaloza-Sancho V, Ahumada J, Fuenzalida M, Dagnino-Subiabre A.

Capítulo de libro año 2018 Antropometric data of Chilean male workers. Proceedings of the 20th congress of the international ergonomics association (IEA 2018). HI Castellucci, CA Viviani, JFM. Molenbroek, PM. Arezes, M. Martínez, V. Aparici & S. Bragança.

Durante el año 2019, ya se encuentran publicaciones en estado de revisión y se está postulando a fondos externos tales como: Fondo nacional de desarrollo científico y tecnológico (FONDECYT de iniciación) y al fondo nacional de investigación y desarrollo en salud (FONIS).

The p75 neurotrophin receptor is required to organize the mature neuromuscular synapse by regulating synaptic vesicle availability. Viviana Pérez, Francisca Bermedo-García, Felipe A Court, Miguel A Pérez, Marco Fuenzalida, Johanna Abrigo, Claudio Cabello-Verrugio, Juan Carlos Tapia, Vicente S Valenzuela, Claudio Hetz, Francisca C Bronfman, Juan Pablo Henríquez (en revisión).

Ketamine administration during late adolescence impairs inhibitory synaptic transmission and working memory in adulthood with brain region-specific. Miguel Ángel Pérez, Camila Morales, Odra Santander, Francisca García, Isabel Gómez, Valentín Peñaloza-Sancho, Alexies Dagnino-Subiabre, Pablo R. Moya and Marco Fuenzalida (en revisión).

"The Relationship among repeated sprint ability, lactate concentration, and agility in football players with cerebral palsy". Matias Henríquez, Felipe Herrera, Marco Kokaly y Raúl Reina (en revisión).

FORTALEZAS

1. La Institución, Escuela y Carrera cuentan con cuerpos normativos que regulan el funcionamiento de todos los procesos académicos, administrativos y curriculares, lo que favorece la gestión y las condiciones de operación de la Carrera.
2. Se constata que docentes, estudiantes y titulados expresan identidad y compromiso con el proyecto educativo de la Carrera y con la Institución en general.
3. Se evidencia un progreso cualitativo y cuantitativo en la composición y preparación del cuerpo docente, en relación al anterior proceso de acreditación.
4. La Carrera ha realizado un extenso proceso de cambio curricular derivado de la definición de un perfil de egreso y las correspondientes competencias expresadas en resultados de aprendizaje.
5. Los Directivos y Docentes disciplinares de la Carrera cuentan con la formación profesional, académica y especialización en las asignaturas que imparten, lo que favorece el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso, en el proceso formativo.
6. La Carrera, a través de sus prácticas curriculares, demuestra consistencia con la dimensión de vinculación con el medio.
7. La Carrera muestra un avance significativo en su productividad en investigación básica.
8. La infraestructura donde se desarrolla la docencia y la actividad clínica cuenta con espacios y equipamiento adecuados, y en cantidad suficiente, para el volumen de operación de la Carrera.
9. La Carrera facilita el desarrollo de mecanismos e instancias de participación y organización estudiantil, a través del Centro de

Estudiantes, para conocer sus inquietudes, buscar soluciones a problemas académicos, y dar a conocer las propuestas para las diferentes áreas de docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio.

10. La Carrera proporciona orientación a los estudiantes y derivación a los sistemas de apoyo académico y financiero para facilitar el proceso universitario.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. En el aspecto formal, el Informe de Autoevaluación no da cuenta en ésta Dimensión, de información referente al otorgamiento y monto de los beneficios económicos a sus estudiantes.
2. La omisión de la cita bibliográfica en la referencia de los trabajos publicados o en revisión, resta objetividad a la información proporcionada.

DEBILIDADES

1. En materia de investigación, se han desaprovechado las líneas de apoyo a la investigación aplicada e innovación para la producción de recursos didácticos e innovaciones metodológicas.
2. Solo el 6.7% del cuerpo docente (docentes planta) está jerarquizado. No existe jerarquización académica para el personal flexible (93.3%).

III DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

Los criterios de admisión de la carrera de Kinesiología de la UVM están formalmente establecidos y son de público conocimiento, acogéndose a la normativa y criterios de selección vigentes.

El 97% de los estudiantes plantea que los criterios de admisión son claros.

El proceso de ingreso y admisión se desarrolla de acuerdo con los parámetros definidos anualmente por el Consejo Académico, los que contemplan un sistema mixto (contempla 9 vías diferentes) que busca dar acceso a estudiantes meritorios. Junto al puntaje de la Prueba de Selección Universitaria, se toma en cuenta el promedio de notas de enseñanza media, el ranking, las entrevistas, propedéutico, entre otras.

La Carrera ofrece anualmente un cupo de 100 vacantes aproximadamente. La matrícula promedio en primer año (2013-2017) es de 87,6 alumnos, en su mayoría de colegios particulares subvencionados, seguido por los municipales.

En los últimos cinco años, los puntajes de ingreso a la Carrera varían desde los 300 a los 646, con un promedio bajo los 450 puntos y un promedio de notas en la Enseñanza Media de 5,5.

La Carrera estima que esto responde al foco estratégico de “inclusión” declarado por la Universidad, de dar una oportunidad educativa universitaria, sin exclusividad ni prevalencia a los puntajes, a jóvenes interesados en ingresar a este sistema, haciéndose cargo de nivelar sus competencias de ingreso mediante programa de acompañamiento estudiantil en primer año (que incluye variables económicas, vocacionales, sociales, entre otras), dirigido a asegurar el éxito académico.

La Carrera estima relevante levantar un estudio respecto al impacto de los apoyos institucionales en el avance curricular de los estudiantes con puntaje

de ingreso bajo 450, y así poder sancionar en Consejo una eventual modificación de este criterio de admisión.

El 72.51% de los estudiantes de primer año proviene de los quintiles más desfavorecidos: I, II y III. El 43.1% de los alumnos ingresados en los últimos 5 años ha solicitado CAE.

La retención de Primer año de la Carrera es de 65,98% (inferior al promedio nacional 2013-2017 para la disciplina, que es de 75,2%), y por debajo de la institucional en el mismo período (74,5%) con una mejora significativa en los últimos años, evidenciada por una variación acumulada (2013-2017) de 9,4%.

La tasa de titulación (2009-2012) es, en promedio, de 24.8% (rango 16.2%-35.1%).

Existen altas tasa de reprobación, señalándose 7 asignaturas básicas y 24 asignaturas clínicas críticas (36% o más de reprobación), y un alto nivel de repitencia, factor de alargamiento de la Carrera, dado el régimen semestral de estudios, a pesar de existir hasta una tercera oportunidad, excepcional, de repetir un examen.

Para el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes, se realiza la intervención de asignaturas críticas (35% o más de reprobación) a través de la Unidad de Mejora del Aprendizaje. Esta unidad realiza su trabajo a través de un acompañamiento a las asignaturas críticas (Aula transparente) en donde se graban las clases con el fin de retroalimentar y dar apoyo al docente responsable.

A pesar de lo anterior, los indicadores de avance y progresión estudiantil, junto con las tasas de retención, titulación oportuna y número de semestres promedio de titulación aún no muestran impacto significativo de mejoramiento.

La integridad y validez de los métodos de evaluación está garantizada por su forma de construcción. Existe para ello un equipo de docentes preparados en el área.

Respecto a la deserción, se reportan 57 casos de retiros no académicos para el año 2017, 59 para el 2016, y al 2018 se reportan 86.

Respecto a la eliminación, se indican 8 estudiantes eliminados académicamente durante el año 2018. No se dispone de un estudio pormenorizado de causas de abandono, mencionándose razones personales, vocacionales o económicas. Se señalan situaciones emocionales (angustia, baja autoestima) pero no se tipifica el estrés o burn out como problema.

Se evidencia la necesidad de sistematizar el seguimiento de los egresados con el fin de intercambiar experiencias y acoger inquietudes relacionadas con formación continua y estado del arte de la profesión, entre otros aspectos.

Los empleadores han recibido, de manera esporádica, invitaciones a participar en algunos eventos realizados por la carrera. Se requiere de mayor fidelización y seguimiento sistemático, lo que contribuiría a una retroalimentación continua para la carrera.

El plan de mejora presentado observa consistencia con las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación. En él se consignan las acciones, recursos, plazos y responsables para su implementación.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

El proceso de autoevaluación estuvo a cargo de un comité conformado por la Jefa de Carrera, la Coordinadora Académica y tres docentes de planta, con el apoyo de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad. El proceso fue debidamente planificado.

La carrera cuenta con mecanismos e instrumentos institucionales que le permiten analizar, evaluar y progresar en el fortalecimiento de su autorregulación como unidad y como proyecto formativo.

El Informe de Autoevaluación desarrolla las tres dimensiones establecidas por CNA. Su contenido comunica los resultados obtenidos por medio de la información recopilada a través de los diferentes instrumentos de evaluación.

El proceso fue socializado internamente en reuniones de la Jefa de Carrera con docentes y estudiantes. Respecto a los titulados y empleadores, se les envió un resumen ejecutivo de los resultados obtenidos. Todos los informantes claves valoran el proceso realizado, dado que aporta información relevante para el mejoramiento de la calidad de la formación profesional.

El proceso de autoevaluación ha permitido detectar la importancia de la sistematización de la información referente al accionar docente, administrativo y mecanismos de aseguramiento de calidad en todos los procesos. Si bien la información de los canales de comunicación con docentes y estudiantes son fluidos, se hace evidente la necesidad de instalar mecanismos que permitan incorporar una retroalimentación continua de la opinión de actores externos para el plan de mejora institucional, es decir de titulados y empleadores.

Las oportunidades de mejora que se evidenciaron a propósito del proceso de autoevaluación del 2014 fueron abordadas en instancias de reflexión académica del Consejo de Carrera. Se utilizó para esto una metodología FODA, de tal manera de asociar a la debilidad una causa raíz, objeto sobre el cual se definió un plan de acción.

Para levantar el plan de acción se utilizó una metodología Merlín que permitió establecer pasos previos lógicos para la consecución del nuevo estado de situación propuesto por la carrera.

A continuación, se presenta el estado de avance del abordaje de las oportunidades de mejora surgidas como respuesta a las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación 2014. Para efectos de una mejor comprensión, estas debilidades fueron agrupadas de acuerdo con el plan de acción de la que son objeto, dando cuenta de la interrelación de ellas.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

<p>Acuerdo de Acreditación N°392, de fecha 30 de marzo de 2015.</p> <p>“La unidad orienta su quehacer en los propósitos institucionales de la Escuela sin que exista una declaración explícita y clara de los propósitos propios”.</p> <p>“El perfil de egreso no da cuenta de la actual misión regionalista de la</p>	<p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. La Carrera declara sus propósitos y objetivos Educativos, en cuanto a Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el Medio y propone indicadores de logro y Seguimiento, lo que se ve verificado en reuniones presenciales con el Comité Curricular y Autoridades de Escuela de Salud y jefa de Carrera.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. Tanto las actividades de Vinculación con el</p>
--	---



<p>institución”.</p> <p>“El pensamiento analítico y la resolución de problemas constituyen una dificultad para los alumnos de colegios municipalizados y técnicos sin que se cuente con apoyo tutorial de los docentes”.</p> <p>“Los esfuerzos por reforzar a estudiantes vulnerables no se han traducido en mejoras significativas”.</p> <p>“No se ha generado un seguimiento de los egresados como informantes en procesos de crecimiento de la unidad y de desarrollo de ofertas académicas posteriores”.</p>	<p>Medio, las líneas de Investigación y los campos clínicos de la Carrera están enfocados en la realidad regional.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. La Malla actualizada (2015 en adelante) cuenta ahora con asignaturas como Pensamiento Lógico Matemático (entre otras), junto al sistema de Tutorías que cada Profesor de planta asume, lo que valorado por los estudiantes.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad está en proceso de subsanarse. Si bien existe un sistema de acompañamiento de alumnos en riesgo (en base a un sistema SAT: sistema de alerta Temprana asociado a tutorías) aún los indicadores de retención están por bajo el promedio nacional.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad está en proceso de subsanarse. La Carrera asume que actualmente no cuenta con un seguimiento sistemático de los aspectos</p>
--	--



<p>“El plan de estudios, aunque balanceado, es poco flexible y no está actualizado“</p> <p>“Las actividades de extensión y vinculación se realizan a partir de la Escuela, sin que se evidencien acciones propias de la carrera”.</p>	<p>laborales e inquietudes académicas de perfeccionamiento de sus egresados.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. El plan de estudios 2015 (que recién tiene su primera cohorte el 2019) tiene menos prerrequisitos, incluye prácticas formales tempranas, formación basada en competencias y toma la interdisciplina y a la inclusión.</p> <p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. La UVM cuenta con una política de VCM declarada, y la Carrera cuenta con un académico planta encargado de la VCM, lo cual define una acción propia que le da identidad en este aspecto.</p>
---	--

DIMENSION CONDICIONES DE OPERACIÓN

<p>Acuerdo de Acreditación N°392 de fecha 30 de marzo de 2015.</p>	
<p>“La estructura administrativa y financiera de la Escuela de Salud no permite conocer la planificación ni ejecución presupuestaria de la unidad restándole autonomía, lo que dificulta su desarrollo a partir de su propia identidad.”</p> <p>En relación con la debilidad: “El cuerpo académico que participa en la elaboración del currículum es pequeño y, en general, no posee formación de postgrado, la que no es un requisito para su contratación”</p> <p>“No se aprecia un desarrollo del académico de Planta en funciones de</p>	<p>Este Comité ha podido constatar que esta debilidad ha sido superada. La carrera muestra que, si bien el presupuesto es centralizado a nivel de Escuela de Salud (quien administra el presupuesto), sus necesidades académicas, administrativas, infraestructura y campos clínicos, están cubiertas y, ciertamente, corresponde a una tendencia en los últimos 3 años. Lo anterior se pudo constatar en la verificación presencial (entrevistas, evidencias y visita presencial a instalaciones y Campos Clínicos).</p> <p>Este Comité ha podido constatar que esta debilidad está en proceso de subsanarse. Se observan acciones específicas.</p> <p>Este Comité ha podido constatar que esta</p>



<p>extensión, investigación y, pese a la reglamentación institucional, los docentes desconocen el proceso de jerarquización académica“</p>	<p>debilidad ha sido superada. La Carrera posee una organización interna que incluye académicos planta en funciones de Vinculación con el medio, Investigación, junto con tener Reglamento de Jerarquización el cual permite tener el 50 % de los académicos Planta ya jerarquizados y el resto en proceso.</p>
<p>“No se aprecia un plan sistemático de perfeccionamiento, el que es suplido con académicos de trayectoria“</p>	<p>Este Comité ha podido constatar que esta debilidad ha sido superada. La UVM posee una Política de Desarrollo Docente, la cual opera en base a un Programa de Perfeccionamiento Docente (Inicial, de inducción y de postgrado).</p>
<p>“Los criterios de admisión y nivel de exigencia de la carrera no se corresponden con las características de alumnos provenientes de colegios técnicos y profesionales“</p>	<p>Este Comité ha podido constatar que esta debilidad ha sido superada. La UVM posee una Matriz de caracterización de estudiantes de primer año, la cual permite diagnosticar riesgo académico que se nutre de variada información (Económica, Familiar, colegio de origen, entre otras) y lo niveles de exigencia son crecientes en el desarrollo del plan de estudios.</p>
<p>“Las cifras de deserción y reprobación, históricas y actuales se</p>	<p>Este Comité ha podido constatar que esta</p>



<p>sitúan sobre los promedios nacionales y el porcentaje de titulación es bajo“.</p> <p>“Se aprecia una menor disponibilidad de centros de práctica públicos de mediana y alta complejidad y centros privados de menos complejidad“.</p> <p>“Biblioteca desactualizada, de débil apoyo formativo, en vías de mejoramiento”.</p>	<p>debilidad se mantiene, si bien se observan acciones específicas en algunos de estos ámbitos. Los indicadores de Retención de primer año y la cantidad de semestres de permanencia de la carrera hasta la titulación se mantienen por sobre los indicadores de SIES 2018 (Mineduc); la tasa de titulación oportuna se ha mantenido baja (3.8 % para la cohorte 2013) y la tasa de reprobación de asignaturas críticas no ha mostrado avances significativos (aunque han mejorado en algunas)</p> <p>Debilidad ha sido superada. La relación Cantidad / Calidad / Complejidad de Campos Clínicos es valorada por alumnos, Titulados y Profesores en reuniones verificadas presencialmente.</p> <p>Este Comité ha podido constatar que esta debilidad ha sido superada. La relación N° textos (digitales y en Formato físico) cumple con las expectativas de alumnos y Profesores, y es valorada por alumnos, Titulados y Profesores en reuniones verificadas presencialmente.</p>
---	--

CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

<p>Acuerdo de Acreditación N°392, de fecha 30 de marzo de 2015.</p>	
<p>“Existe un Insuficiente énfasis en la dimensión regionalista de la carrera”</p>	<p>Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido superada. Tanto las actividades de Vinculación con el Medio, las líneas de Investigación y los campos clínicos de la Carrera, están enfocados en la realidad regional.</p>
<p>“Existe falta de jerarquización académica”.</p>	<p>El Consejo estima que esta condición, al no jerarquizar al cuerpo docente flexible, constituye una debilidad. Existe un Reglamento de Jerarquización el cual permite tener el 50 % de los académicos Planta ya jerarquizados y el resto en proceso. Los profesores de Docencia Variable (Honorarios) no están jerarquizados. Este Comité de pares pudo constatar que esta debilidad ha sido subsanada.</p>
<p>“Ausencia de planes de formación del cuerpo docente”.</p>	<p>Existe un plan de formación docente tanto en habilidades pedagógicas como de postgrado, así como instancias curriculares y de Innovación.</p>

FORTALEZAS.

1. Titulados y estudiantes observan mejoras en la carrera en pos de calidad educativa y formativa profesional.
2. Estudiantes y docentes están de acuerdo en que la carrera periódicamente realiza procesos de autoevaluación para la mejora continua.
3. La Carrera integra las mejoras recomendadas por entidades de acreditación.
4. La Carrera dispone del recurso humano y financiero para realizar investigación operacional multifactorial, buscando correlaciones entre posibles causas que influyan en el abandono o eliminación de los estudios por razones académicas.
5. La Carrera posee los mecanismos de autorregulación para la toma de decisiones respecto de la fijación de parámetros de admisión, informados por sus procesos de investigación operacional.
6. La Carrera dispone del apoyo institucional mediante diversos programas existentes para desarrollar un proceso de apoyo integral proactivo a sus estudiantes en situación de vulnerabilidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA.

1. Desarrollo de estudio técnico sobre empleabilidad de sus egresados.
2. Perfeccionar diagnóstico de perfil de ingreso, valorando aspectos psicoemocionales como la competencia en habilidad de adaptación familiar, escolar y universitaria, posible factor de abandono de los estudios en estudiantes provenientes de otras regiones.

3. Desarrollar estudios sistemáticos de causas de abandono de los estudios, valorando situaciones de estrés y burnout, para modificar sus factores de riesgo y fundamentar sistemas de apoyo.
4. Establecer un sistema de vinculación con sus egresados.

DEBILIDADES.

1. Altos índices de reprobación, prolongación de la carrera (13,8 semestres), titulación (24.8%) y bajo índice de satisfacción (-14%).
2. Alto número de asignaturas críticas que justifican revisión de sus contenidos, metodologías de enseñanza y su atingencia como tributarios del perfil de egreso.

CONCLUSIÓN.

El Consejo valora el proceso e Informe de Autoevaluación realizado por la Carrera y los avances de la unidad en relación con la acreditación anterior, entre los cuales destaca el proceso de innovación curricular, cuyo resultados solo podrán ser evaluables en una próxima instancia de acreditación. Lo anterior se ha tenido presente al juzgar los resultados del proceso formativo evidenciados por el proceso de autoevaluación.

El Consejo considera que la situación en que se desarrolla el proceso formativo es de gran complejidad y rápidamente cambiante, por lo que resulta indispensable desarrollar investigación operacional para identificar causas multifactoriales sobre las cuales se pueda, eventualmente, definir acciones concretas para enfrentarlas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo estima que los actuales y valiosos mecanismos de apoyo a estudiantes vulnerables podrían optimizar sus

resultados si se aplicaran en forma preventiva, una vez tenido el diagnóstico del perfil de ingreso de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, y no cuando se pesquizen inasistencias o mal rendimiento, cuando el daño ya está ocurriendo. De ser posible, sería aconsejable planificar una versión del programa para uso exclusivo de alumnos de la Carrera.

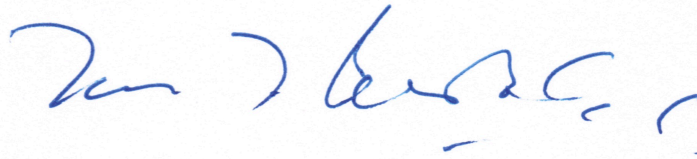
El Consejo decide otorgar a la Carrera de Kinesiología, acreditación por un período de 4 años.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de **Kinesiología** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Kinesiólogo y al grado académico de Licenciado en Kinesiología, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, desde el 08 de mayo de 2019 hasta el **08 de mayo de 2023**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

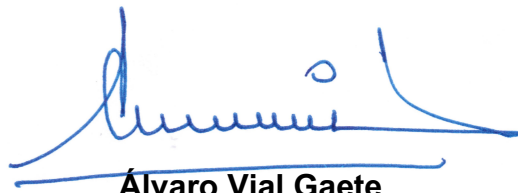
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Juan Ignacio Monge Espiñeira

**CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**